



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL			COD.SUC 12		NO.PÓLIZA 12-44-101206959		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 27	MES 04	AÑO 2021	VIGENCIA DESDE DÍA 23	MES 04	AÑO 2021	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA 31	MES 12	AÑO 2024	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1
DIRECCIÓN: AV BOYACA 22 70	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 74690664

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.494.393-3
DIRECCIÓN: CR 50 NRO. 26 - 55 INT 2 CAN	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 5880234

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, SEGUN ORDEN 67891.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/04/2021	30/06/2022	\$471,872.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/04/2021	31/12/2024	\$235,936.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	23/04/2021	31/12/2022	\$471,872.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/04/2021	31/12/2022	\$471,872.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****80,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****16,720.00	\$ *****104,720.00	\$ *****1,651,552.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101206959

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL			COD.SUC 12		NO.PÓLIZA 12-44-101206959		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
27 04 2021	23 04 2021		00:00	31 12 2024			23:59	EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1			
DIRECCIÓN: AV BOYACA 22 70						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 74690664			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.494.393-3			
DIRECCIÓN: CR 50 NRO. 26 - 55 INT 2 CAN						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 5880234			
ADICIONAL:											



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****80,000.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****16,720.00		TOTAL A PAGAR \$ *****104,720.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****1,651,552.00		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
LINSSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES		8385		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100110934558-3

(415) 7709998021167 (8020) 11001109345583 (3900) 000000104720 (96) 20220423

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	APROBACIÓN GARANTÍAS	Código: A-07-F-33
		Versión: 01
		Página: 1 de 1

APROBACIÓN GARANTÍA ORDEN DE COMPRA NO 67891 DE 2021

Orden de Compra No: 67891 de 2021

Valor total Del contrato: CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$4.718.720). M/CTE

Celebrado entre: EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA Y AUTOINVERCOL SA

Póliza No. No. 12-44-101206959

Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	10%	23/04/2021	30/06/2022	\$471,872.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	23/04/2021	31/12/2024	\$235,936.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	23/04/2021	31/12/2022	\$471,872.00
Calidad del servicio	10%	23/04/2021	31/12/2022	\$471,872.00

Por encontrarse expedida de conformidad con la Cláusula 17.2 Acuerdo Marco número CCE-286-AMP-2020, se aprueba la póliza No. 12-44-101206959, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de abril de 2021


 Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez
 cn=Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez,
 o=Instituto Nacional de Metrología,
 ou=Secretario General,
 email=secgeneral@inm.gov.co, c=CO
RODOLFO MANUEL GÓMEZ RODRIGUEZ
Secretario General

Elaboró: Luz Angela Gallego Holguín 

Reviso: Luz Angela Gallego Holguín. 